

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.336 /14 (MGyJ).-

VISTO que el Dr. Reinaldo Jimenez presentó la renuncia al cargo de Secretario de Estado de Acción Política del Ministerio de Gobierno y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

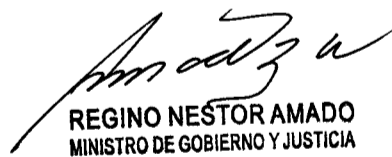
DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Reinaldo Jimenez, DNI N° 27.365.220, a partir del día 28 de octubre de 2019, al cargo de Secretario de Estado de Acción Política del Ministerio de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN